

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Miércoles 26 de Junio del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 2.- Exposición “Proyecto Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU”.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión extraordinaria de hoy miércoles 26 de Junio del 2019, es el acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone lo siguiente:



## ANTECEDENTES DE RESPALDO



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

- Ord. N°003 del 29.05.2019, de Integrante Comité Técnico PMG.
- Ord. N°3 del 04.06.2019, del Encargado del Departamento Operativo.
- **Correo electrónico del Jefe de Finanzas del DAEM, de fecha 05.06.2019.**
- Ord. N°27 del 10.06.2019, del Encargado del Departamento de Movilización.
- Ord. N°33 del 11.06.2019, de la Encargada de Seguridad Municipal.
- Ord. N°188 del 11.06.2019, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- **Ord. N°117 y N°118, ambos del 12.06.2019, del Administrador del Cementerio Municipal.**
- Ord. N°925 del 13.06.2019, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Ord. N°203 del 14.06.2019, de la Directora de Administración y Finanzas.
- **Ord. N°200 del 18.06.2019, del Director Comunal de Salud.**
- Ord. N°195 del 18.06.2019, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- Otros ajustes solicitados por correo electrónico.

### 1.- Documentos parte Municipal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA

ORD.: N° 003

30 JUN 2019  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANT.: Presupuesto Municipal 2019

MAT.: Solicita modificación presupuestaria que indica.

TALCA, 29 de mayo de 2019

DE : COMITÉ TÉCNICO PMG 2018-2019

A : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Con el propósito de realizar ajuste en el Programa señalado a continuación para así dar una correcta y mayor cobertura presupuestaria en el desarrollo de las actividades de los Programas señalados, solicito a Ud. la siguiente modificación presupuestaria del Área 1 "Gestión Interna".

1. TRASPASO EN GASTOS


1.1.- Ajuste de cuentas de gastos

SE DISMINUYE		
ÁREA 1 GESTIÓN INTERNA		
PROGRAMA N°2 "MEJORAMIENTO INTEGRAL MUNICIPALIDAD DE TALCA"		
Impulsión	Glosa	M\$
22-01-001	Para personas	1.000
29-04	Mobiliario y Otros	6.000
TOTAL DISMINUCIONES		7.000

SE SUPLEMENTA		
ÁREA 1 GESTIÓN INTERNA		
PROGRAMA N°2 "MEJORAMIENTO INTEGRAL MUNICIPALIDAD DE TALCA"		
Impulsión	Glosa	M\$
22-09-999	Otros	2.000

SE SUPLEMENTA		
ÁREA 1 GESTIÓN INTERNA		
PROGRAMA N°11 "CAPACITACIÓN"		
Impulsión	Glosa	M\$
22-11-002	Cursos de capacitación	5.000
TOTAL AUMENTOS		7.000

Saludo atentamente a usted

  
VERÓNICA GUERRERO TUNIGA  
INTEGRANTE COMITÉ TÉCNICO  
PMG INSTITUCIONAL 2018-2019

Distribución:  
- Lo indicado  
- Archivo Comité

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
DEPTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORD : N° 3

ANT : No Existe

MAT : Lo que indica

TALCA, 04 DE JUNIO DEL 2019

DE : REINALDO PELLET DELGADO  
ENCARGADO DEPTO. OPERATIVO

A : SRTA. DIGNA ROCCO S.  
ENCARGADA DE SECPLAN

Por la presente, solicito la siguiente modificación presupuestaria para arriendo de Maquinaria.

Disminuir: Área 2

Programa	Cuenta	Monto Disminuir (\$)
11	215-22-09-005	7.000.000

Crear y Aumentar: Área 2

Programa	Cuenta	Monto Aumentar (\$)
11	215-22-09-999	7.000.000

Saludo cordialmente

  
NOMBRE Y FIRMA JEFE DEPARTAMENTO  
REINALDO PELLET DELGADO  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

  
UNIDAD OPERATIVA  
JAIME MORAGA LA MADRID

R/D:cdv  
DISTRIBUCIÓN /  
- La indicada  
- Archivo Depto. Operativo



11 JUN 2019  
TITULARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Talca

Ord. N° 27  
ANT.: Modificación Presupuestaria Interna.  
MAT.: Lo que indica.

TALCA, 10 de junio de 2019.

DE : UNIDAD DE MOVILIZACIÓN.  
RICARDO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA.  
A : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.  
SRTA. DIGNA ROCCO SEPÚLVEDA.

Con el propósito de ajustar algunas cuentas del Área de Gestión 1 Gestión Interna, programa 7 Departamento de Movilización, Solicito a Ud. incorporar en una próxima Modificación Presupuestaria para ser sometida a aprobación del Concejo Municipal los siguientes trasposes:

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**1. TRASPASE EN GASTOS**

**AREA 1 GESTION INTERNA**  
**PROGRAMA 7 DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION**

SE DISMINUYE		
IMPUTACION	GLOSA	\$
215-22-03-001-000	PARA VEHICULOS	\$ 3.000.000
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	\$ 3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.000.000</b>

SE SUPLEMENTA o AUMENTA		
IMPUTACION	GLOSA	\$
215-22-10-002-002	SEGUROS DE VEHICULOS.	\$6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$6.000.000</b>

Esperando tener su favorable y oportuna aceptación.  
Se despide cordialmente.

RICARDO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA.  
JEFE UNIDAD DE MOVILIZACION

RSS/mgt  
**DISTRIBUCION**  
- La indicada.  
- Archivo Movilización.  
- Email enviado de U. Movilización a U. Secplan 28/06/2019

11 JUN 2019  
TITULARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Talca

ORD. N° 33  
ANT.: Modificación Presupuestaria.  
MAT.: Lo que indica.  
TALCA, Junio 11 de 2019.

DE : ENCARGADA DE SEGURIDAD MUNICIPAL  
SRA. MARIA PAZ TORRES JARA  
A : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
SRA. DIGNA ROCCO SEPÚLVEDA

Junto con saludarla, solicito a Ud., tenga bien solicitar Modificación Presupuestaria de Concejo, del Departamento de Seguridad Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Area 2 - Programa 31		
Disminuye gastos		
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto 2019 (M\$)
21-03-004-001	SUJUDOS	141.068
<b>Total</b>		<b>141.068</b>

Area 2 - Programa 31		
Suplemento gastos		
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto 2019 (M\$)
21-04-004	Prestación de servicios en programas comunitarios	141.068
<b>Total</b>		<b>141.068</b>

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

MARIA PAZ TORRES JARA  
ENCARGADA SEGURIDAD MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**  
- La indicada  
- Dirección de Adm. y Finanzas  
- Archivado

11 JUN 2019

Talca

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
SECRETARÍA COMUNAL DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

ORD : N° 188/  
ANT : No hay.  
MAT : Modificación Presupuestaria con acuerdo de Concejo.

TALCA, 11 DE JUNIO DE 2019

DE : SR. CHRISTIAN RAMÍREZ QUILODRAN  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
A : SRTA. DIGNA ROCCO SEPÚLVEDA  
SECPLAN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Junto con saludar solicito la siguiente modificación presupuestaria con Acuerdo de Concejo

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
CONCEJO  
COMPRA DE FLORES PARA PLAZAS**

AREA DE GESTION (2) SERVICIOS COMUNITARIOS  
PROGRAMA (30) SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DISMINUYE			
CUENTA	DESCRIPCION	M\$	M\$
215-22-08-003-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES		5,000
PROGRAMA (3) MANT., CONST. Y REPOSIC. AREAS VERDES ADM. MUNICIPAL			
AUMENTA			
CUENTA	DESCRIPCION	M\$	M\$
215-22-04-015-000	PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	5,000	
<b>SUMA</b>		<b>5,000</b>	<b>5,000</b>

Talca

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
SECRETARÍA COMUNAL DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
CONCEJO  
ARRIENDO CAMIONES CON CHOFER Y COMBUSTIBLE**

AREA DE GESTION (2) SERVICIOS COMUNITARIOS  
PROGRAMA (3) MANT. CONST. Y REPOSICIÓN ÁREAS VERDES ADM- MUNICIPAL

DISMINUYE			
CUENTA	DESCRIPCION	M\$	M\$
215-22-09-003-003	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS		1,000
215-22-09-003-007	ARRIENDO CAMIONES		2,700
215-22-09-005-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		1,800
PROGRAMA (3) MANT., CONST. Y REPOSIC. AREAS VERDES ADM. MUNICIPAL			
AUMENTA			
CUENTA	DESCRIPCION	M\$	M\$
215-22-08-007-011	ARR.CAMION-CAMIONETA-TRASLADO	5,500	
<b>SUMA</b>		<b>5,500</b>	<b>5,500</b>

Atentamente

CHRISTIAN RAMÍREZ QUILODRAN  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

CRQ/cca  
**DISTRIBUCION**  
- La indicada  
- Archivo Dir. de Medioambiente, Aseo y Ornato

2019

13 JUN 2019

Talca en Chile  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**Dirección de Desarrollo Comunitario**  
TALCA Ilustre Municipalidad

ORD: N° 0925 /

ANT: Presupuesto Municipal Vigente

MAT: Modificación Presupuestaria de Concejo

TALCA, 13 JUN 2019

**DE DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACION**

Quien suscribe, junto con saludarle, remito a usted, modificación presupuestaria de concejo que se indica en el documento adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente

  
**MARCELO LOBOS VERGARA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

MLV/jmv  
DISTRIBUCION/  
- La indicada/  
- Dirección de Desarrollo Comunitario  
- Asistencia Financiera



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 CONCEJO**

N°	CODIGO CUENTA	AREA	PROGRAMA	DESCRIPCION	Aumento (M\$)	Disminuye (M\$)	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	22-09-999	4	7	Otros		8.000	Junta a 8 Mujeres
2	22-02-002	4	3	Vestuario Accesorio y Prendas Diversas	3.932		Centro De Desarrollo Social
3	22-02-003	4	2	Calzado	4.067		Centro De Desarrollo Social
4	22-04-010	4	3	Materiales Para la Mantenición y Reparación de Inmuebles	4.000		Centro De Desarrollo Social
5	24-01-007-008	4	3	Aportes de Salud	5.000		Centro De Desarrollo Social
6	22-02-002	4	13	Vestuario Accesorio y Prendas Diversas	5.000		Oficina Emergencia
7	22-02-002	4	13	Edificios	5.000		Oficina Emergencia
8	22-03-003	4	13	Para Calefacción	3.000		Oficina Emergencia
9	31-02-004-383	4	11	Mun Asistencialidad Basica	11.119		ASISTENCIALIDAD BASICA
10	31-02-999-383	4	11	Mun Asistencialidad Basica	4.900		ASISTENCIALIDAD BASICA
11	21-01-001	4	2	Para Personas	20.000		Centro De Desarrollo Social
<b>TOTAL</b>					<b>38.019</b>	<b>38.019</b>	

TALCA Ilustre Municipalidad  
Dirección de Administración y Finanzas

ORD: N° 203 /

ANT: Compensación a empresas de aseo Ley No 21.125.  
Resolución No 0043 del 13.05.2019  
Circ. No 0053 del 10.05.2019, de Subdere.

MAT: Solicita modificación de presupuesto por Aporte a empresas de Aseo.

TALCA, 14 de Junio de 2019

**A : SRITA DIGNA ROCO SEPÚLVEDA**  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

**DE : MARÍA AREVALO DURÁN**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Para materializar el traspaso de fondos a las empresas de aseo Starco S.A. y OHL Servicios Ingenieros S.A. Agencia en Chile, con el propósito que sean distribuidos entre sus trabajadores que efectúan labores de conductores, peonetas y barrenderos de calles, se hace necesario la siguiente modificación presupuestaria, con acuerdo de Concejo:

**AUMENTA:**

IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05-03-002-999-000	Otras transferencias corrientes de la Subdere	258.489.-
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS</b>		<b>258.489.-</b>

**AUMENTA:**

IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA	PROGRAMA	MONTO M\$
24-01-999-003-004	Starco S.A.-Transferencia convenio produccion	3	30	111.086.-
24-01-999-003-005	OHL Serv Ingenieros S.A.-Transferencia convenio produccion	2	30	147.403.-
<b>TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS</b>				<b>\$ 258.489.-</b>

Saluda atentamente a Ud.

  
**MARÍA AREVALO DURÁN**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAD/MLA/mla  
DISTRIBUCION/  
- La indicada  
- Dirección de Aseo  
- Dirección de Finanzas  
- Contabilidad y Presupuesto



TALCA Ilustre Municipalidad

**ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL**

FOHO 236 / 11631

NOMBRE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RE FECHA ORD 20/05/2019 N° DE ORDEN 288

DOMICILIO CIUDAD RUT 060515000-4

TIPO DE TRIBUTO COD. ACT. RC PERIODO ROL

UNIDAD GRABADORA CONTABILIDAD CUOTA VENC. PAGO 20/05/2019

GLORA DEPOSITO DIRECTO DEL 20.05.19, EFECTUADO POR SUBDERE PARA SER DISTRIBUIDOS A LAS EMP. DE RECOLECCION Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMIC Y/O BARRIDO DE CALLES, CHOPER, PEONETA O BARREDO DE STARCO \$ 111.086.624.- Y OHL \$ 147.402.070 DE ROLCA

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GRABADO	VALOR PAGADO
16 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	115-05-05-002-999-000	258.487.702	258.487.702

CONTIBUYENTE

Subtotal: 258.487.702

Funcionario Emisor: MLOPZ

Forma de pago: DEP. DIRECTO

VALOR ÚNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

SubTOTAL 258.487.702  
IPC 0  
MULTAS E INT. 0  
TOTAL 258.487.702

Fecha: 20 MAY 2019



Talca

 REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE TALCA  
 MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

ORD : N° 195/  
 ANT : > No hay.  
 MAT : > Modificación Presupuestaria

TALCA, 18 DE JUNIO DE 2019

DE : SR. CHRISTIAN RAMÍREZ QUILODRAN  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATOA : SRTA. DIGNA ROCO SEPÚLVEDA  
SECPLAN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

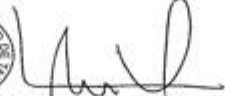
Junto con saludar solicito la siguiente modificación presupuestaria con Acuerdo de Concejo

MODIFICACION PRESUPUESTARIO  
CONCEJOAREA DE GESTION (2) SERVICIOS COMUNITARIOS  
PROGRAMA (30) SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DISMINUYE

CUENTA	DESCRIPCION	M\$	M\$
215.22.08.003.000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		73,000
PROGRAMA (3) MANF., CONST. Y REPOSIC. AREAS VERDES ADM. MUNICIPAL			
AUMENTA			
CUENTA	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS	73,000	
215.21.04.004.000			
	SUMA	73,000	73,000

Atentamente,



CHRISTIAN RAMÍREZ QUILODRAN  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

CRQ/cca

DISTRIBUCIÓN/

- La Indicada
- Archivo Dir. de Medioambiente, Aseo y Ornato

# PRESUPUESTO MUNICIPAL


**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## 1.- Ingresos y Gastos no considerados en el Presupuesto Inicial



### SE SUPLEMENTAN- INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	258.489
<b>TOTAL</b>		<b>258.489</b>

### SE SUPLEMENTAN – GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-01-999-005-004	2	30	STARCO S.A.-TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	111.086
24-01-999-005-005	2	30	OHL SERV.INGESAN S.A-TRANS.CONVENIO PREDIOS EXENTOS	147.403
<b>TOTAL</b>				<b>258.489</b>

## 2.- Traspaso en Gastos

**SE DISMINUYEN – GASTOS**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-03-004-001	2	31	SUELDOS	141.068
22-01-001	1	2	PARA PERSONAS	1.000
22-02-002	4	13	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.000
22-02-002	4	2	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.952
22-02-003	4	2	CALZADO	4.067
22-03-001	1	7	PARA VEHICULOS	3.000
22-03-003	4	13	PARA CALEFACCION	3.000
22-04-007	2	22	MATER. Y UTILES DE ASEO	4.000
22-04-010	4	2	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	4.000
22-06-006	1	7	MANT.Y REP.OTRAS MAQUINAR.Y EQUIPOS	3.000
22-06-007	2	25	MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS	7.000
22-08-003	2	30	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	78.000
22-09-003-003	2	3	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS Y BUSES	1.000
22-09-003-003	2	25	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS Y BUSES	9.000
22-09-003-007	2	3	ARRIENDO CAMIONES	2.700

## 2.- Traspaso en Gastos (Continuación)

**SE DISMINUYEN – GASTOS**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-09-005	2	3	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1.800
22-09-005	2	11	ARR.DE MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000
22-09-999	4	7	OTROS	8.000
22-12-005-002	1	8	PERMISOS DE EDIFICACION	20.000
24-01-004-001	4	1	FONDOS POR DISTRIBUIR	26.000
24-01-007-008	4	2	APORTES DE SALUD(PROTESIS,MEDICAMENTOS,EXAMENES)	5.000
29-02	4	13	EDIFICIOS	5.000
29-04	1	2	MOBILIARIO Y OTROS	6.000
31-02-002-163	2	25	CONSULTORIAS PROYECTOS DE INV.VARIOS SECTORES	9.400
31-02-004-362	5	2	MUN-CONST. ILUMINACION DE MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	60.000
31-02-004-378	1	1	MEJORAMIENTO MOB. URBANO CALLE 1 SUR ENTRE 1 OTE Y 11 OTE TALCA	30.000
34-07-003-001	4	1	CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA	27.000
34-07-003-003	4	1	FUND. LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	3.175

## 2.- Traspaso en Gastos (Continuación)

**SE DISMINUYEN – GASTOS**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
34-07-003-005	4	1	JUNTA DE VECINOS DON RICARDO II	600
34-07-003-006	4	1	VOLUNTARIAS HOSPITAL DAMAS DE ROJO	811
34-07-003-013	4	1	CONGRAGACION DE RELIGIOSAS ADORATRICES	1.000
34-07-003-014	4	1	UNION COMUNAL DE JJVV	1.000
34-07-003-015	4	1	CENTRO REHABILITACION VIDA NUEVA	1.200
34-07-003-016	4	1	CLUB ADULTO MAYOR PEHUEN NUEVA VIDA	300
34-07-003-019	4	1	JUNTA DE VECINOSJODE IGNACIO CIENFUEGOS	66
34-07-003-021	4	1	TRANSGENERAS POR EL CAMBIO	830
34-07-003-022	4	1	CLUB ADULTO MAYOR VALLE CLARO	400
34-07-003-023	4	1	DEFENSA CIVIL DE CHILE	1.000
34-07-003-024	4	1	COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE AG	3.600
34-07-003-025	4	1	AGRUPACION FEMENINA ADAGRIS TALCA	1.361
34-07-003-026	4	1	CORO MAGISTERIO DE TALCA	2.000

## 2.- Traspaso en Gastos (Continuación)



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación			Glosa	M\$
34-07-003-027	4	1	AGRUPACION DE DIABETICOS LA FLORIDA	3.000
34-07-003-018	5	1	CLUB DEPORTIVO SACACHISPA	130
<b>TOTAL</b>				<b>495.460</b>

SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación			Glosa	M\$
21-04-004	2	3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	73.000
21-04-004	2	31	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	141.068
22-01-001	4	2	PARA PERSONAS	20.000
22-04-015	2	3	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	5.000
22-08-007-011	2	3	ARR.CAMION-CAMIONETA-TRASLADO MATER,RAMAS,TRABAJO EN ARBOLES-CON CHOFER	5.500

## 2.- Traspaso en Gastos (Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-08-999	2	11	OTROS	7.000
22-09-999	1	2	OTROS	2.000
22-10-002-002	1	7	SEGUROS DE VEHICULOS	6.000
22-11-002	1	11	CURSOS DE CAPACITACION	5.000
22-11-003	1	9	SERVICIOS INFORMATICOS	29.400
24-01-004-001	4	1	FONDOS POR DISTRIBUIR	47.473
24-01-005-001	4	1	CUERPO DE BOMBEROS	26.000
26-02	1	1	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	80.000
31-02-004-383	4	11	MUN-ASISTENCIALIDAD BASICA Y HABITACIONAL INVIERNO	11.119
31-02-999-383	4	11	MUN-ASISTENCIALIDAD BASICA Y HABITACIONAL INVIERNO	6.900
<b>TOTAL</b>				<b>495.460</b>

# PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN



## 1.- INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-999-003	JUNAEB-PROGRAMA RECREOS ENTRETENIDOS	28.704
05-03-999-005	MINEDUC-AULAS CONECTADAS 2018	117.740
06-01-001	ARRIENDO SALAS DE CLASES	4.500
08-99-999-007	REINTEGRO REMUNERACIONES	55.870
08-99-999-009	MULTAS A CONTRATISTAS	885
08-99-999-999	OTROS	25.085
<b>TOTAL</b>		<b>232.784</b>

**1.- INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL  
 (Continuación)**


<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
22-02-001	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	1.436
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.948
22-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	62.870
22-04-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7.000
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE	5.740
22-06-004	MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
22-11-999	OTROS	24.320
26-01	DEVOLUCIONES	23.470
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	70.000
29-06-002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>232.784</b>

**2.- AJUSTE DE INGRESOS POR CAMBIO DE IMPUTACION CONTABLE**


<b>SE DISMINUYEN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
05-03-003-002-999	OTROS	362.327
<b>TOTAL</b>		<b>362.327</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - INGRESOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
13-03-004-001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	362.327
<b>TOTAL</b>		<b>362.327</b>

**2.- TRASPASO EN GASTOS**


<b>SE DISMINUYEN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	163.060
<b>TOTAL</b>		<b>163.060</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
31-02-004-031-000	FAEP 2016-MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	45.185
31-02-004-033-000	FAEP 2017-OBRA VARIAS DE MANTENCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	117.875
<b>TOTAL</b>		<b>163.060</b>

# PRESUPUESTO DE SALUD


**Talca**  
 Ilustre Municipalidad

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-003	CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2019	46.284
05-03-006-001-004	CONVENIO REFUERZO VACUNACIÓN INFLUENZA 2019	4.000
05-03-006-001-013	CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2019 - CAPACITACIÓN	19.000
05-03-006-001-016	CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2019	24.524
05-03-006-001-034	CONVENIO SENDA MINSAL PAI COSAM 2019	28.092
05-03-006-001-035	CONVENIO SENDA MINSAL PAB CESFAM 2019	77.665
05-03-006-001-036	CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2019	19.525
<b>TOTAL</b>		<b>219.090</b>

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO (Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	99.126
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.009
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	38.359
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.103
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.022
22-09	ARRIENDOS	1.350
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.972
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	17.546
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.366
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.268
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	969
<b>TOTAL</b>		<b>219.090</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	110
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	427
22-05	SERVICIOS BASICOS	200
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	129
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	200
<b>TOTAL</b>		<b>1.066</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	110
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	556
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200
<b>TOTAL</b>		<b>1.066</b>

## PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO



### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



#### SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-001	BONO ESCOLARIDAD	917
05-03-007-999-002	BONO ADIC. A BONO ESCOLARIDAD	358
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES ART. 25 Y 27 – LEY 21.050	497
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.000
08-99	OTROS	2
<b>TOTAL</b>		<b>2.774</b>

#### SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	2.772
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2
<b>TOTAL</b>		<b>2.774</b>

### 2.- TRASPASO EN GASTOS



#### SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.100
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500
<b>TOTAL</b>		<b>5.600</b>

#### SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
<b>TOTAL</b>		<b>5.600</b>

Eso es en resumen la modificación presupuestaria que tienen en sus manos.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero fundamentar mi voto porque rechazo el presupuesto señor alcalde, nosotros todos sabemos que cuando hay una modificación presupuestaria es porque tenemos que adaptarnos a la realidad que va viviendo el presupuesto, los presupuestos se van modificando de acuerdo a las necesidades, ya hemos hecho ya creo 3 modificaciones de presupuesto en el año y encuentro que es mucho o no sé más.

Específicamente alcalde aquí se están eliminando gastos y aumentando gastos, cuando yo aumento gastos es porque son gastos nuevos que se están generando, por ejemplo todos tenemos muy claro el problema que tenemos de seguridad en la ciudad, tenemos una disminución de gasto de seguridad municipal de remuneraciones de 141 millones de pesos, o sea significa que a lo mejor nosotros hicimos el presupuesto demasiado elevado en recursos humanos y estamos disminuyendo ese gasto, para mí yo creo que es todo lo contrario, hoy día la ciudad requiere más seguridad, más seguridad.

Tenemos disminución de gasto que no deja de ser significativo 5 millones de pesos y el aporte que nosotros como municipio debiéramos de darle a salud por 5 millones de pesos, yo creo que la prótesis, los medicamentos y los exámenes son necesarios hoy día en salud, estamos hoy día disminuyendo exámenes, y disminuyéndolos en 5 millones de pesos.

Tenemos proyectos de gastos de prestación de servicios en la imputación 21-04-004 por 73 millones y 141 millones de pesos, estas prestaciones de servicios en programas comunitarios, me generan un poco de duda porque yo quiero manifestar mi malestar señor alcalde, en función de una duda que tengo yo aquí, creo que no estoy mal en el supuesto en la imputación 22-01-001 "Para Personas", son 20 millones de pesos, significa que esa plata se gastó en personas, por conocimiento de terceras personas usted señor alcalde con los concejales de su bancada celebraron el día de la madre, donde nosotros no recibimos invitación, ninguno de nosotros recibió invitación, y por 20 millones de pesos, entonces yo señor alcalde quiero manifestar con mi voto negativo, de que por favor respetémonos todos, porque las campañas políticas todavía no han empezado.

Hay un video que está corriendo ahí donde una concejala de nuestro municipio pide en esa comida de más de 100 personas abiertamente que la gente vote por usted señor alcalde, por eso yo rechazo el presupuesto.

**SR. PRESIDENTE** : Pero Digna también es bueno explicarle al concejal porque esto yo creo que es fraternalmente por ignorancia.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Puse en pantalla el oficio de peticiones de la encargada de seguridad municipal donde hace una distribución de los recursos.

**SR. PRESIDENTE** : Dentro del mismo programa, ignorancia me refiere al no saber de que se trata, no lo trato de ignorante, lo digo por ignorancia en no saber de que se trata, pero hay un traspaso en gastos en el mismo programa, es la modalidad de contratación, de código del trabajo a honorarios, o sea no se está disminuyendo el gasto en seguridad pública.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ya okey, perfecto, disculpe, pero en todo caso mi malestar es ese señor alcalde que nos respetemos todos y no haya campañas políticas, lo único que le pido, nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo con lo que señala don Juan Carlos, con campañas políticas, a mí no me ataña eso, porque la gente que yo atiendo, los atiendo siempre como corresponde a cualquier persona, sea comunista, socialista, radical, lo que sea, yo los atiendo igual, no me hago campaña política ni acepto que nadie me diga con respeto a don Juan Carlos que yo hago campaña política en favor del señor alcalde, no le he dicho a nadie, lo juro por mí madre que es lo más grande e íntimo que yo tuve, porque todos tienen derecho a tener una madre, que yo no sería capaz de hacerlo don Juan Carlos, en ese caso está en un profundo error usted, porque yo no le hago campaña política a nadie, la labor que haga el alcalde, claro que me importa, pero no se la digo a nadie, porque me corresponde ser leal, democrático y que las personas hagan con total confianza sus preguntas, muchas gracias señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto y después don Víctor.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Aprovecho que están todos los concejales presentes y el alcalde, de justamente de hacer mención a esto y a lo mejor no tiene que ver con la aprobación o no de la modificación presupuestaria, entendiendo que es la necesidad y que nosotros tenemos que actuar de esta manera con las modificaciones, pero si hay una situación como la que hablaba el colega, yo creo también que hay que llamar a la ponderación y al respeto a todos los concejales, yo creo que si hay una actividad que es financiada con recursos municipales tienen que estar todos los concejales invitados a aquella actividad y cada uno evaluará si va o no a ella.

Y hablando también de respeto, señor alcalde, señores concejales, yo también quiero hacer un llamado de atención respecto a esta misma sesión extraordinaria, se está haciendo el día miércoles cuando nosotros tenemos destinado el día martes para efecto de las reuniones, y cuando se han cambiado se ha hecho con acuerdo de concejo, porque esto definitivamente a todos nos incomoda porque tenemos programadas actividades de todo tipo, particulares, familiares, etc.

Pero a mí lo que más me llama la atención que nuevamente se comete el mismo error de antes que lo habíamos corregido acá en este concejo, y es que cuando se convoca a un concejo en ausencia del alcalde, el que convoca es el concejal más votado, y no el alcalde, alcaldesa en este caso que quedó subrogándolo señor alcalde, y eso lo dice la ley y está claramente estipulado en la ley, y yo creo que aquí nuestro secretario tiene muy claro eso y lo hemos discutido anteriormente.

Además, cuando el alcalde no está presente en la ciudad y hay actividades de todo tipo, el que tiene que subrogarlo protocolarmente al alcalde es el concejal con más votos, y eso no ha ocurrido, porque no creo que en estos 10 días que usted estuvo ausente no hubiera habido ninguna actividad, o 7, no hubiera habido ninguna actividad que no haya sido invitada la máxima autoridad comunal, porque no se me invitó a ninguna actividad, así es que ojalá que esto se pueda corregir, porque sino nos estamos faltando el respeto entre nosotros.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Solamente para señalarle al concejal la ley expresamente en el artículo 84 establece que “quien convoca al concejo es el alcalde” aquí no hace la ley acepción si es el alcalde titular, subrogante, lo que sí el artículo 85 dice que “en ausencia del alcalde preside la sesión del concejo el concejal”, es la ley yo.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil la otra vez en tu oficina revisamos la ley y quedamos absolutamente claros en el tema, esto viene más delante de lo que estás leyendo, así es que me gustaría que lo viéramos.

**SR. SECRETARIO** : Perfecto, vamos a pedir el informe jurídico.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Con el alcalde presente porque no me equivoco revisé la ley antes de venir a este concejo, y lo revisé en varias oportunidades.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, me gustaría saber donde dice ajustes de ingreso en educación se suplementan gastos en infraestructura educacional por 362 millones 327 mil pesos, me gustaría conocer en qué consiste esto.

**SR. ANTONIO INZULZA** : Buenas tardes, esto corresponde más que nada a la subvención de mantenimiento que en el presupuesto 2019 se dejó como otra subvención, pero al criterio que se habló el otro día, se debe imputar como infraestructura educacional, esa es la razón del cambio de imputación, es porque quedó en el presupuesto como otras subvenciones y se cambió a infraestructura educacional, es la subvención de mantenimiento que recibe cada establecimiento anualmente.

- SR. PRESIDENTE** : Es la global esa.
- SR. ANTONIO INZULZA** : Sí, es la global.
- SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Para complementar la consulta, la subvención de mantenimiento señor alcalde llega en enero – febrero, eso quiere decir que se entregó después a los establecimientos o en el momento oportuno.
- SR. PRESIDENTE** : Esto se ha entregado o se está haciendo un ajuste hoy día de la cuenta completa.
- SR. ANTONIO INZULZA** : Las subvenciones de mantenimiento se entregan mediante dos vías, una vía una caja chica para gastos menores y la otra donde cada establecimiento va solicitando vía nota de pedido los requerimientos que tienen para ir reparando sus establecimientos.
- SR. PRESIDENTE** : Pero la pregunta es se hace entrega o no.
- SR. ANTONIO INZULZA** : Sí, en el mes de marzo prácticamente.
- SR. PRESIDENTE** : Aquí se está regularizando contablemente solamente, porque el gasto efectivo ya se efectuó, se realizó.
- SR. ANTONIO INZULZA** : Sí, se ha ido entregando.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Buenas tardes a todas las personas, antes de preguntar algo relacionado con el presupuesto, yo quería decir, que yo soy dueña de decir lo que quiero, apoyar a quien quiero, no hay nada que me impida a mí hablar delante de la gente en la actividad que esté, como así he criticado muchas actividades que se han hecho en el gobierno y también se lo he criticado porque estoy a favor del gobierno en situaciones que por lo menos a mí me dice mi conciencia que no debo estar de acuerdo, yo siempre lo voy hacer, y por lo demás todo Talca sabe que yo apoyo al alcalde.
- Si tú quieres decirme algo Juan Carlos, te invito a conversar, a tomarnos el café que nos tomábamos antes, pero así como llegué y te dije que había estado muy buena la reunión que habíamos estado hasta un cuarto para las 3 en la reunión de comisión que eso era lo importante, yo te invito, si tú tiene un problema conmigo dímelo a mí, y por lo demás a mí tampoco me invitaron a la actividad de la mujer, pero como yo estoy pendiente de todo lo que se hace aquí fui igual, porque uno tiene que ir a mirar si se está atendiendo a la gente bien, porque hay una inversión, cómo se está tratando a las personas, y si te molesta algo dímelo a mí.
- Y por otra parte Juan Carlos todo lo que tú quiera saber de lo que yo hablo, yo lo grabo en vivo, está completito, el saludo que yo di porque no solamente hable de eso, hable de que teníamos que seguir trabajando, una serie de cosas, pero si tú tienes algún problema hablemoslo en la chiquitita, porque la gente aquí no merece eso.
- Bueno voy a preguntar algo, también con respecto a lo que estaba hablando don Víctor, dice aquí se suplementa JUNAEB, programa de recreo entretenido y aulas conectadas, de que se trata eso, no se va hacer.
- SR. ANTONIO INZULZA** : Estos son convenios con la JUNAEB que se llama recreo entretenido, bueno como dice su nombre en los recreos hay profesores de educación física que entretienen a los niños, hay 8 establecimientos en el convenio, ese se suplementa porque es un proyecto que se firmó con la JUNAEB y beneficia a 8 establecimientos, como le digo se llama recreo entretenido porque en las horas de recreo hay profesores de educación física que entretienen a los alumnos.

El otro de aulas conectadas también es un convenio con el ministerio de educación, también para 8 establecimientos, donde está el liceo abate molina, INSUCO, Marta Donoso y otras escuelas donde se van a implementar unas salas informáticas, donde se van a comprar equipos computacionales, se les van a instalar las redes para que estos establecimientos tengan una sala conectada como dice el convenio.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 175</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar 10 votos a favor de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate y Presidente Juan Carlos Díaz, y un voto en contra del concejal señor Juan Carlos Figueroa, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio.</b>
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yamil, yo en razón a la discrepancia que teníamos con Yamil recién con nuestro secretario comunal, yo les voy a leer la parte que dice aquí en el artículo 62 donde corresponde donde dice sobre la subrogancia, "la presidencia del concejo la ejercerá el concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, salvo cuando se verifique lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 107, el concejal que presida durante la subrogancia además representará protocolarmente a la municipalidad y convocará al concejo", gracias.

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es Exposición Proyecto Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Expone lo siguiente:



#### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



27-07-2011	Fue aprobado por el Servicio De Salud Del Maule (SSM) el PROYECTO DE DISEÑO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU.
09-08-2012	Fue aprobado el Diseño por el MOP.
21-01-2015	El proyecto fue recomendado favorablemente por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDESO), por M\$1330 la Obra Civil.
06-01-2016	LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CSS HUILQUILEMU.
24-05-2016	Se REVOCA LA LICITACIÓN POR EXISTIR INTERFERENCIA CON EL PROYECTO DEL MOP "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN RUTA CH 115, SECTOR TALCA – SAN CLEMENTE.
16-05-2017	CONTRATACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA TRATO DIRECTO DE LA OBRA A EJECUCIÓN: "PARALELISMO Y ATRAVIESO DE ALCANTARILADO RUTA CH 115" A LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE LA FAJA VIAL, CONSTRUCTORA VALKO.(aumenta presupuesto M\$ 292)

## PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO



1. No existía proyecto de Diseño del Paralelismo por la Ruta CH -115
- ✓ Coordinaciones con CGE , MOP , Movistar , APR HUILQUILEMU, DOH , Monumentos Nacionales Regional y Central , Universidad Católica del Maule.
2. Autorización del MOP vencida para la ejecución de la Obra , se tuvo que regularizar.
3. Terreno para emplazar la Planta Elevadora (PEAS) N° 1 por la ruta CH 115 , había sido expropiado por el MOP , quedando un superficie disponible para construir la planta de 9 m2 , por lo tanto se realiza una modificación de deslindes , plano autorizado por la DOM , quedando como opción realizar la PEAS en el área cedida a Bien Nacional de Uso Público , para no obstruir el proyecto.
- ✓ Se realiza modificación del plano : disposición y emplazamiento del PEAS y modificación de las ET.

## DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO



Se realiza el estudio del proyecto completo, detectándose deficiencias :

1. Errores de fondo en las ET en relación a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) , tema visto y analizado en el Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Fueron corregidas las ET por la suscrita, y los planos por la empresa proveedora AGUASIN .
2. El emplazamiento y el Estudio de la Planta de Tratamiento fue realizado al centro de la futura Avenida Piduco Norte .
- ✓ Se aclara con el certificado de Informaciones Previas emitido por la DOM , para la segunda Etapa del Proyecto.

## PARA LA LICITACIÓN SEGUNDA ETAPA



- Modificación de Especificaciones Técnicas.
- Se modifican Planos de Especialidades de la Planta de Tratamiento.
- Se revisan Perfiles transversales y longitudinales de los colectores y cámaras públicas.
- Se obtienen las Escrituras de terrenos ,y pasos de servidumbres con sus planos correspondientes (no estaban los antecedentes).
- Se solicitan Certificados del APR HUILQUILEMU al Comité del APR HUILQUILEMU.
- Se solicitan Planos de agua potable existente de HUILQUILEMU al APR (no existían los antecedentes en Secplan ).
- Se inspeccionan los Planos de construcción de la primera etapa del proyecto los cuales se encuentran visados por la DOH , Vialidad y la DOM.
- Se actualizan los planos de las soluciones sanitarias a realizar en la segunda etapa.
- Se realizan Láminas aclaratorias para el proyecto de la segunda etapa.
- Se modifica el Formato presupuesto para el proyecto.
- Se Actualiza el Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional.
- Se obtienen las recepciones de la DOH, Vialidad y Municipalidad .
- Se realiza la evaluación técnica para la Licitación del Proyecto.

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



05-04-2018	VIALIDAD REALIZA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARALELISMO.
20-04-2018	Se solicita <b>REEVALUACIÓN</b> del presupuesto de la segunda etapa del proyecto al MIDESO, que lo modifica incrementando la <b>Obra Civil en M\$ 65.000.</b>
22-06-2018	Con la recepción de Vialidad, la Municipalidad pudo realizar la <b>RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA PARALELISMO Y ATRAVIESO ALCANTARILLADO RUTA CH 115.</b>
29-06-2018	EL presupuesto del proyecto es <b>RECOMENDADO FAVORABLEMENTE POR EL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL (MIDESO)</b> , por M \$1.690 Obra Civil.
10-07-2018	<b>EL GOBIERNO REGIONAL (GORE) AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO CSS HUILQUILEMU.</b>

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



13-07-2018	DECRETO APRUEBA EL ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA PARALELISMO Y ATRAVIESO ALCANTARILLADO RUTA CH 115.
09-2018	SE MODIFICA DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS ENTRE EL GORE Y LA MUNICIPALIDAD, QUE AUMENTA EL PRESUPUESTO EN LAS OBRAS CIVILES.
28-09-2018	Ingresa la modificación a CONTRALORIA DE LA REPÚBLICA, A TOMA DE CONOCIMIENTO.
13-11-2018	Con la toma de conocimiento de Contraloría, <b>SE DECRETA LA APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO PARA LICITAR.</b>
15-11-2018	La Unidad de Licitaciones realiza el <b>PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGUNDA ETAPA.</b>

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



11-12-2018	DECRETO REVOCA LICITACIÓN por no presentarse oferentes a la visita a terreno.
12-12-2018	SEGUNDO LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGUNDA ETAPA.
13-02-2019	DECRETO QUE DECLARA DESIERTA LA propuesta por no presentarse oferentes.
28-02-2019	TERCER LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGUNDA ETAPA.
14-05-2019	Reunión en el GORE, se acuerda que el Alcalde con el decreto Alcaldicio (que señale que la propuesta del tercer llamado fue desierta) puede solicitar la <b>AUTORIZACIÓN AL INTENDENTE PARA EL TRATO DIRECTO.</b>

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



17-05-2019	La suscrita entrega listado de 8 empresas Contratistas a SECPLAN, posibles oferentes que pueden participar y califican para la ejecución de la Obra.
23-05-2019	La suscrita cita a Reunión a los Dirigentes de los distintos sectores de la Comunidad de Huilquilemu y al APR en la Biblioteca Huilquilemu Centro, donde se da a conocer el Estado actual del Proyecto y pasos a seguir, se firma acta y se entrega copia de los acontecimientos actuales del proyecto.
27-05-2019	ALCALDE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL TRATO DIRECTO AL INTENDENTE.
07-06-2019	LLEGA LA AUTORIZACIÓN DEL INTENDENTE A SECPLAN PARA REALIZAR TRATO DIRECTO.

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



11-06-2019	Nos cita la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional (DIPLADE), de coordinación e Información para realizar el Trato Directo .
15-06-2019	Con esta nos enteramos en SECPLAN que la Comunidad de Huilquilemu había tenido una reunión con Políticos en sector , que posterior a ello se filtró un video , que salió en la s redes sociales.
17-06-2019	LA UNIDAD DE LICITACIONES REALIZA LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA A OCHO (8) EMPRESAS CONTRATISTAS QUE ESTÁN ACREDITADAS EN EL MOP EN OBRAS SANITARIAS Y OBRAS CIVILES.

### FECHAS Y EVENTOS PARA MATERIALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



03-07-2019	VISITA A TERRENO OPTATIVA.
18-07-2019	TÉRMINO DE PERIODO DE CONSULTAS.
25-07-2019	RESPUESTAS A CONSULTAS.
07-08-2019	APERTURA DE LAS OFERTAS Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES.

Adicional a esto, yo les quiero mencionar que nosotros estuvimos trabajando con el comité de agua potable en un proyecto de mejoramiento de la impulsión del APR el año pasado, ese proyecto se postuló, fue aprobado por el servicio de salud, fue aprobado por la DOH y ahora el 20 de Junio fue autorizado por el subsecretario de la SUBDERE la designación de 65 millones para el mejoramiento de la red de agua potable que va a beneficiar a toda la comunidad de Huilquilemu, no sé si hay alguna consulta.

**SR. PRESIDENTE** : Antes de dar la palabra, quería mencionar yo estuve ausente esta semana, estaba con mi feriado y me enteré de que habían consejeros que participaron con las comunidades y hablaban de que estaban disponibles para otorgar más recursos y todo, pero yo siento que no se nos consultó a nosotros que somos la unidad técnica, y acá está claro todo el trabajo que se ha realizado con las comunidades y el trabajo profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, yo entiendo y tampoco podemos tapar el sol con un dedo que efectivamente este proyecto se ha demorado bastante y la incomodidad y la preocupación de los vecinos, eso no es cuestionable, pero también los miembros del CORE, yo no me he reunido con ellos, pero yo creo que también es bueno que nos pregunten o nos consulten formalmente porque lamentablemente se desinforma a la comunidad, y a lo mejor no es un problema de recursos, porque para solicitar mayor cantidad de recursos hay que realizar una revaluación del proyecto, y acá no ha habido ofertas que superen el presupuesto disponible que podrían decir, y ya se había hecho una revaluación del presupuesto también, entonces yo creo en eso no sé si poca responsabilidad, pero no ha sido claro la participación de los consejeros, yo voy a pedir una entrevista con el presidente del CORE por intermedio del Intendente también, pero nosotros, yo y entiendo que Sixto también en la reunión pasada pidió la información con respecto al proyecto de alcantarillado, pero no ha sido por inacción que no se ha podido sacar adelante este proyecto, acá está a la vista que se han hecho las cosas y vamos a seguir trabajando en conjunto con las comunidades, Loreto ha tenido reuniones permanentes con los dirigentes, y si alguien ha quedado afuera, llamarlo para que participen ojalá la mayor cantidad de vecinos. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, primero decirle a usted señor alcalde que a Loreto, bueno usted lo sabe, el alcalde de esta ciudad por lo tanto participa activamente de la vida política de esta ciudad, o sea usted es un político igual que las 10 autoridades que estamos aquí sentados en esta mesa, entonces referirse en términos despectivos autoridades políticas que están cumpliendo un rol, creo que es un desatino, no creo que sea razonable cuestionar que consejeros regionales en el ejercicio de sus funciones, que es lo que les corresponde, yo con esto no los quiero defender porque uno se tiene que defender solo, sin embargo yo como autoridad política me siento en la obligación de concurrir al llamado de cualquier vecino que quiera conversar algo que tal vez por incapacidad de comunicar, de nosotros mismos, en este caso de usted como funcionaria o de su equipo, ellos no lo tenían claro, y tampoco ellos tienen la obligación de saber a qué autoridades tienen que dirigirse, por lo tanto si el gobierno regional era el encargado de financiar este proyecto, a mí me parece razonable que hayan invitado a participar de una reunión a los consejeros regionales, que ustedes se hayan enterado en Secplan de eso me parece muy bien también, porque esas reuniones tienen que ser públicas, lo que no me parece muy bien es plantearlo como si fuera algo malo, porque eso no es en absoluto algo malo, es algo que realizamos habitualmente todos quienes estamos sentados en esta mesa, por lo tanto veo que hay que tener ojo en eso, porque su jefe es político y todos los que estamos sentados en esa mesa también lo somos.

Entonces referirse en términos despectivos a quienes ejercen un rol político en la sociedad, importante, de representación, no creo que sea razonable porque, así como uno espera en su caso respeto por su labor profesional, yo le solicitaría que usted tuviera el mismo respeto por la labor que realizan los consejeros regionales.

Y referente a este proyecto me parecen solo buenas noticias, creo que va muy bien encaminado, creo que es algo que este sector de Talca ha esperado por mucho tiempo, es impresentable que en estas alturas en el siglo XXI todavía existan lugares tan cercanos a la urbe, tan cercanos a la ciudad de Talca y que no hayamos podido responder, se entiende perfectamente que son procesos técnicos que lamentablemente muchas veces escapan a lo que uno quisiera y no se pueden dar con la celeridad que corresponde, pero creo que esta es una muy buena noticia para los vecinos, creo que tenemos que maximizar los esfuerzos para poder resolver lo antes posible, ahora también nadie está obligado a lo imposible, o sea si hay elementos técnicos que han impedido que esto se concrete, bueno hagamos todo el esfuerzo necesario, no me cabe duda que lo están haciendo, porque esto se solucione de buena forma para los vecinos, pero no le pidamos a los vecinos que no recurran a sus autoridades para solucionar los problemas es nuestro rol.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Disculpa, a lo mejor se mal entendió, a lo que yo me refiero en ese punto es que está bien que ellos se contacten políticos, pero los políticos ellos tienen que ser informados, yo en especial como esto fue público, salieron los videos, ahí yo recién conocí a los señores políticos que en estos dos años que yo he estado nunca me han hecho ninguna pregunta.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Discúlpeme, pero usted como ciudadana tiene la obligación de conocer a sus representantes, si usted no los conoce, no es responsabilidad de ellos.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Sí, pero yo en forma personal me refiero, obviamente que los conozco, pero en forma personal yo nunca a mí me han presentado a los señores que estaban ahí, a lo que yo me explico es que los señores nunca fueron hablar conmigo, hacerme consultas del proyecto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo creo que en este tema la forma en que usted está tratando de explicarlo está echando a perder aún más su explicación.

**SR. PRESIDENTE** : Mira yo creo que es válido lo que dice Hernán en el sentido que cualquier consejero, concejal, parlamentario puede participar porque esa es nuestra responsabilidad, y no tienen derecho de estar 100% informados, lo que yo planteo acá fue se habló o estaban disponibles para mayor cantidad de recursos y el problema acá era otro, y por eso la presentación para aclarar las etapas y que es lo que hay que hacer.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La exposición está super clara es que es la forma en que la funcionaria se refiere a ellos, creo que no corresponde.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, Sixto, después don Manuel.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que, bueno yo respeto profundamente lo que viene exponer aquí la funcionaria, pero yo creo que la forma de presentar no era la más correcta también, primero la encontré que estaba muy enojada en la presentación, así como haciendo un reto, y lo otro efectivamente cuando habla de los señores políticos fue un discurso bastante abierto y aquí justamente, el alcalde es un político y todos los que estamos acá somos políticos.

- 19 -

Efectivamente este es un tema que se arrastra por mucho tiempo y la verdad es que hay preocupación por parte de los vecinos y hay que entenderlos desde la óptica de ellos, hay que empatizar con la preocupación, llevan 20 años más o menos tramitando este tema, y siempre lo que aquí ha ocurrido en general es que la información tampoco ha sido la más clara y la más transparente, si los vecinos estaban preocupados porque supieron que había habido 3 licitaciones y en ninguna se había presentado oferentes, obviamente que asalta la preocupación cuando les dicen si no hay oferentes y va a pasar mucho tiempo más, por ahí alguien, un funcionario, no muy atinado, les dijo miren mínimo 3 años más van a estar aquí con este tema, obviamente que la preocupación es mayor, y efectivamente a mí me llamaron yo no pude concurrir por mis actividades personales, particulares, laborales en aquella oportunidad, como también a Hernán, pero me hubiese gustado haber estado en terreno como lo estuve antes en varias oportunidades allá en el sector, de hecho cuando yo trabajé y aquí se los manifesté, cuando estuve en el gobierno regional me tocó hacer varias gestiones respecto a este proyecto y aquí hay unos dirigentes más antiguos ahí atrás sentados que pueden corroborar eso, e incluso cuando estaban estos árboles que impedían el paso del colector también hice la gestión en Vialidad a través del MOP para que se pudiera despejar ese punto y pensé que hasta ahí la cosa ya estaba despejada y este proyecto salía adelante, no pensé que iban aparecer más obstáculos hasta ahora cuando aparece la preocupación de los vecinos, y yo considero que es bueno que los medios de comunicación también pongan acento en este tipo de situaciones, como decía Hernán delante, en pleno siglo XXI aquí en Talca urbano, estamos hablando en Talca rural estamos con gente, con familias sin este vital servicio como es el alcantarillado, o sea yo creo que eso debe llamarnos a todos nosotros a analizar, como cuando hablábamos el otro día de la escuela el oriente que no tiene servicios higiénicos actualizados o que prácticamente no existen, entonces eso para nosotros es más escandaloso que haya habido la presencia ahí de un diputado que había y habían 2 consejeros, y nosotros que no pudimos asistir pero sí estábamos vinculados con el tema.

Yo creo que aquí lo que hay que hacer es que la información sea más expedita, que sea más clara, más transparente, que los vecinos estén al tanto de todos los pasos que se están dando para que no surja ningún tipo de duda respecto del grado de avance del proyecto.

Y los vecinos también en su oportunidad le habían pedido al señor alcalde que se hiciera presente en el lugar para que, con su equipo, para que explicara justamente lo que está explicando ahora la funcionaria, y con eso yo creo que se hubieran solucionado un montón de divergencias o malos entendidos.

Si el proyecto está en este paso y lo vamos a lograr lo antes posible, todos felices, pero que esta situación sirva de lección para que el tema de la información sea más fluido, yo creo que ahí hay un problema mayor.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que y me comprometo y ojalá la participación de todos los concejales si se pudiese tener una reunión con los dirigentes y con la mayor cantidad de vecinos, yo en mi primera reunión cuando fuimos como alcalde, algunos dicen que no estuve allá, pero sí estuve con los dirigentes y con vecinos del sector, cuando estuvimos trabajando y contando que ya partíamos con el proyecto del paralelismo y todo, después los que siguen trabajando son los técnicos, porque después viene un trabajo técnico más que, nosotros damos el punta pie inicial, los vecinos plantean sus inquietudes, hay algunas complicaciones y de ahí surge este proceso que lo describió de buena forma Loreto.

Y lo otro plantear de la reunión y la participación de parlamentarios, de consejeros no es mala, pero también aclararles a los vecinos y aclararle a los dirigentes porque esto va en un proceso y no es porque ahora haya intervenido alguien, que se necesitaban más recursos, porque muchas veces se distorsiona la información, entonces hay un proceso que está en marcha que ha sido lento y eso es indiscutible, que ha sido burocrático, pero más que burocracia hay un problema hoy día que no ha habido oferentes disponibles y en su momento también hubieron unos problemas técnicos que demoraron también este proceso, pero no hay ningún inconveniente en coordinar Loreto con las organizaciones a través de Organizaciones Comunitarias y ojalá la próxima semana tener una reunión ampliada para explicar todo esto.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Sí, no hay problemas, como lo dije nosotros el 23 de mayo tuvimos una reunión nosotros con todas las juntas de vecinos del sector Huilquilemu donde se les explico todo el proceso para que ellos lo difundieran, a parte de eso, nosotros tuvimos reuniones el año pasado con toda la comunidad, explicado el proceso del proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Tenemos uno nuevo. Don Manuel, después Juan Carlos, después Viviana y después Julio.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo voy hacer la embarrada, advierto, del tiempo de don Telesforo Rojas, yo trabajaba en Santa Marta del sauce para adentro, desde ese tiempo del año 1967 porque tengo buena memoria, Huilquilemu no tenía nada de alcantarillado, nada, hoy día la felicito a ustedes porque tienen dificultades para tener alcantarillado, aquí entre nosotros, yo voy a decir delante de todos, nos peleamos y no hacemos nada, un equipo pelea y el otro equipo se defiende, lo que tenemos que hacer aquí es arreglar el problema del alcantarillado, cuando estuvo en uno de esos lugares el presidente, que desgraciadamente lo voy a decir, estaba separado, de repente apareció que él con la señora estaban separados y que la señora decía yo firmo porque estaban en una separación de hecho solamente, firmo pero me tiene que dar tantos millones, que los aprobamos aquí, yo tengo buena memoria, aquí hay un equipo que ataca y otro equipo que se defiende, lo que tenemos que hacer es lo siguiente, ponernos en la buena, y ponernos a trabajar en Huilquilemu, como lo tenemos que hacer con Palmira y tenemos que hacerlo con la Aldea Campesina, porque también tienen derecho a tener un alcantarillado, yo los felicito a ustedes de Huilquilemu porque hoy día tienen dificultades nada más, pero ya están a las puertas de que les salga bien, y por dios que vale más Huilquilemu ahora porque estamos muy preocupados de que el proyecto salga, dejemos de discutir, pongámonos a trabajar, porque así lo hacemos bien, la intención del alcalde es hacerlo bien, del intendente también, hay varios funcionarios que están tratando de hacerlo mejor, pero lo que tiene que hacer es que Huilquilemu tenga alcantarillado pronto, ahora tiene problemas, claro que tiene problemas, pero en un tiempo más va a tener lo que corresponde, alcantarillado, no así como yo que no tengo alcantarillado, por la vereda pasa el agua señor alcalde, todavía sigue pasando el agua por arriba, salgo yo me mojo, entro me mojo, y ustedes van a tener la dicha de tener el paso expedito, porque baño van a tener y la van a tener en buena forma, así es que yo los felicito a ustedes y lo único que tenemos que hacer nosotros es ponernos a trabajar, no a discutir, lo malo, lo bueno, solamente trabajar, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS MUÑOZ** : Bueno la verdad que yo tenía algunas dudas, incertidumbre sobre este tema, pero me quedó muy claro, ósea yo creo señor alcalde que en mérito a la gestión suya y se solucione ese problema que es muy grave, yo creo que debemos alegrarnos todos los concejales, la profesional la señorita Loreto que es profesional, es funcionaria pero antes que todo es profesional, yo creo que tenemos que realmente respetarla porque de otra forma el populismo que tenemos los políticos hoy día no es muy bueno, yo creo que si uno quiere emitir un juicio como político tiene que fundamentarse primero, porque no puede llegar y andar hablando en las redes sociales que en el fondo tergiversar y la gente entienda mal, yo ese video, yo creo que en otra forma si son políticos, profesionales, con mayor razón tienen que argumentar, yo creo sinceramente que los que estamos acá tenemos que realmente preocuparnos de hacer una política por el bien común, no por los intereses personales.

Yo quiero felicitar a Loreto, la verdad Loreto tú exposición sumamente clara y si esta misma exposición usted se la explica a todos los vecinos, yo creo que todos los vecinos van a estar muy contentos.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería darle las gracias alcalde e igual a don Yamil porque yo fui una de las personas que pedí que se hiciese esta exposición para que estuviéramos todos enterados y estaba justo la señora Loreto acá, le doy las gracias, nos

queda la última etapa que es el 7 de agosto y ahí se abre la apertura. Lo único que me falta preguntar cuántas empresas postularon.

//21.

- 21 -

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Se invitaron a 8 empresas contratistas y el 7 de agosto se van abrir todos los antecedentes de las propuestas que nos entreguen.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Y lo otro que iba a decir, cuando una mujer habla fuerte o ciñe el ceño, está enojada, pero si lo hace lo hace un hombre le aplaudimos todo lo que podamos, yo estoy con Loreto, porque ella es una persona muy accesible a los dirigentes, tiene una forma especial de hablar, no te preocupes por eso Loreto, aquí hay un trabajo que tú le pusiste el corazón y eso es lo importante, al final cuando las personas toquen la cadena de su baño y abran la llave en un año más en un año y medio, es porque hay un esfuerzo tuyo, nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, Hernando, don Víctor y Santiago.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo voy a felicitar a mi colega Viviana y también voy a felicitar a Juan Carlos, aunque tengamos discrepancias políticas creo que diste en el clavo, pero yo quiero felicitarte a ti porque la verdad cuando el alcalde te pidió que te vinieras a trabajar a esta municipalidad de Talca te trajo porque eres realmente una excelente profesional, con años de experiencia, y que no voy a decirlo para, tú traes una trayectoria en esta área y es muy extensa y es muy grande.

Yo he tenido la suerte de estar en exposiciones de trabajos junto a ti y eso a mí me llena de orgullo y de satisfacción por lo que has hecho.

Yo tengo un concepto que es super claro en el aspecto del tema de las autoridades políticas, muchas autoridades políticas tratan de hacer, como dijo mi colega Juan Carlos que el populismo es mucho más fuerte que la gestión, y aquí nuestro alcalde se ha preocupado de hacer gestión junto a los que trabajamos en este concejo, por pensar y visionar la ciudad.

En el siglo XXI hay muchos retrasos hasta el día de hoy, pero ninguna autoridad política que llevan años de circo en estos cargos se han preocupado de verdad de hacer un trabajo verdadero y con altura de mira para educar a la comunidad, porque esto nos lleva a conceptos desagradables, yo siempre entrego este mensaje a la gente, la unidad hace el crecimiento, la unidad hace el desarrollo, y la unidad podríamos decir el día de mañana para que este país pueda estar progresando, porque este país sigue siendo lo que es porque estamos en áreas de peleas de divisiones, tontas, ridículas y estúpidas, perdónenme el término, pero yo que soy creyente y fui creado por una mujer y un hombre, al cual admiro mucho, no los tengo, pero me enseñaron con valores y que tuviera siempre una visión para desarrollarme y crecer en la vida, no soy ingeniero, no soy arquitecto, no soy médico, soy un simple profesional técnico, pero por Dios que he trabajado lindo con la comunidad, solicitándoles que tengan un respeto por la autoridad comunal, que somos todos nosotros, y alcalde yo de verdad lo felicito, y espero que hagamos una reunión con la comunidad, porque esa comunidad tiene divisiones lamentablemente entre personas, y que no es lo ideal, ahí hay dirigentes que hoy día son nuevos, se discrepan muchas veces y todo lo demás, pero creo que hay que hacer una convocatoria no solamente a los dirigentes, hay que invitar a la comunidad entera, que se conecten con esto, porque aquí está la verdad, no está en nosotros las autoridades políticas, está en el profesionalismo de lo que tú nos has presentado acá, eso nada más alcalde, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Buenas tardes, yo quiero hacer un comentario, Loreto, mira, yo creo que hay un tema de percepción, cuando yo la empecé escuchar hablar

a usted, yo también sentí que estaba enojada, es un tema de percepción, yo tendría que preguntarle si estaba enojada o no para hacer una aclaración.

//22.

- 22 -

Creo que lo que usted traía de información es tremendamente importante, tan relevante que yo creo que ninguno los concejales que estoy escuchando no están criticando lo que se ha hecho, porque finalmente que es lo que ocurre se hicieron las licitaciones, se trabajó previamente, lo explicó usted muy bien en todo este rato, con las fechas, yo creo que esto también ha cambiado alcalde, porque cuando recién partimos este concejo nos llegaba la información y uno no entendía mucho, entonces preguntaba y que pasó antes con la licitación, hoy día tenemos un orden, ahora es importante porque cambió la forma de mirar las cosas, pero nos presentó lo que se hizo previamente, pero después nos fue contando las fechas que se fueron haciendo las licitaciones.

Ahora yo quiero entender a la comunidad, la comunidad no tiene porque entender esto, de lo que nosotros hoy día incluso para algunos igual sigue siendo grave, el tema del chilecompra, de las licitaciones, de las leyes que van en esto, entonces cuando yo veo que una licitación no me resulta para ellos, ahora cuando una segunda licitación no resulta, igual la gente empieza a complicarse, a preocuparse, y si una tercera vez no resulta, entonces creo que aquí entendiendo a la comunidad, yo creo que lo mejor es la opción hoy día de volver a conversar con la comunidad, contarle exactamente lo mismo, de esta misma manera, que se entienda que no es un tema de la municipalidad, porque yo estaría totalmente al otro lado estaría diciendo, pero es que aquí no hicieron las cosas, aquí tampoco podríamos haber dicho vamos a licitar, hacer un trato directo simplemente porque nosotros queremos, aquí se hicieron las cosas y es lo que dice la ley, se tiene que hacer esto, esto, y se hizo tal cual.

Yo creo que independiente de esa percepción que puede haber tenido veo su cara totalmente distinta en este momento, la veo mucho más tranquila, creo que esa misma tranquilidad presentándonos esto la hubiese dejado mucho más empoderada, yo así la vi, pero creo que hoy día hay que trabajarlo con la comunidad, porque creo que las personas no van a entender tan simple y por eso piden ayuda.

Yo cuando veía en salud que no me iba bien en una primera licitación, la segunda no me iba bien, y yo desesperado que hago con la falta de medicamentos por ejemplo, realmente uno decía que donde estiro la mano, entonces donde recurro, yo siento que es un tema que no va en contra de nosotros, tampoco de usted alcalde, me parece bien la reunión, me parece bien que se vaya a conversar, que se vea que ha habido un trabajo serio, las publicaciones son reales, o sea uno no puede inventar estas cosas porque están en el mercadopublico o donde corresponda, pero que se converse con la comunidad para que así la comunidad entienda que no es un tema de dejación, no es un tema de no importancia, al contrario.

Obviamente que el alcantarillado es básico, es una necesidad que tenemos todos, yo creo que no debiera haber diferencia en las personas, todos debiéramos tener alcantarillado, en el mundo chile también ha estado bien, pero que tengamos tan cerca de la ciudad personas que no tengan el recurso, creo que no corresponde, esa desesperación a lo mejor hace pedir ayuda, pero no era la ayuda necesaria, porque lo que se necesitaba se está haciendo aquí, se está realizando, el intendente además dijo que sí al trato directo, ahora ojalá y dios quiera yo creo que las empresas que ustedes llamaron acepten la licitación, que entren a la licitación para que nosotros en un poco tiempo más digamos empieza la construcción, así es que yo por lo menos alcalde felicito la exposición en cuanto a la forma, a la temática, el fondo que traía, yo creo que eso bien, y creo que la información bien entregada como usted lo hizo a uno lo deja más tranquilo, y uno tiene hoy día mas argumentos para decir que aquí se hizo todo lo que correspondía.

**SR. PRESIDENTE**

: Comparto plenamente, igual lo de Hernán en términos de no tratar de herir a nadie, lo que pasa también con la profesional, con Loreto es que ahí se hablo de que había un problema de gestión, un problema de trabajo, y eso no es efectivo, entonces también vamos a invitar a los consejeros y a los parlamentarios también

para que se informen bien, y también tenemos que ser respetuosos entre nosotros, uno no puede a otra institución o a profesionales cuestionarlos también sin saber bien todo el proceso y el trabajo que se ha desarrollado, si yo no estoy en conocimiento, porque no estoy obligado a estar en conocimiento, puedo decir sabe que ignoro lo que ha ocurrido, pero ahí también se emitieron juicios de valor que en definitiva atacan, y por eso el respeto tiene que ser reciproco creo yo. Don Víctor, Santiago, Juan Carlos y después Hernán.

//23.

- 23 -

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo creo que cuando hay conocimiento, hay poder, cuando hay información hay poder, y cuando hay desconocimiento hay prejuicios y juicios errados alcalde, yo quiero primero agradecer a la colega que solicitó esta exposición, y solicitarle a la profesional, porque creo que en forma didáctica fue super orientadora y nos aclaró a todos muchas cosas, pero hay que ponerse en el pellejo de los locatarios, de la gente que lleva años esperando, y alcalde cuando una comunidad anhela un bien que están básico, entonces obviamente que hay una desesperación grande cuando no tiene los reportes oportunos de cómo son los avances, y menos entiende las trabas que ocurren, porque iba bien encaminado pero al salir la modificación en la ruta internacional, iba atrasando las cosas.

Yo creo que de las criticas uno tiene que sacar provecho y corregir las cosas nos hace falta señor alcalde, por ejemplo hoy día tuvimos una reunión con un jefe de servicio que fue tremendamente orientadora, porque ni nosotros los concejales que tratamos de buscar la información por todos los medios, a veces no la tenemos expedita y la forma más oportuna de tenerla es precisamente a través de las personas que tienen la responsabilidad de desarrollar y ejecutar los proyectos, por eso hoy día yo me quedé super contento por ejemplo con la reunión que tuvimos con el director de salud porque se dicen muchas cosas, pero al escucharlo y conocer como se está trabajando, en este mismo caso alcalde yo creo que nosotros debiéramos sugerir en cada proyecto que esté la comunidad involucrada debiera hacerse un reporte periódico en forma escrita, didáctica de lo que va ocurriendo, entonces es difícil entender esto, yo no puedo entender por ejemplo que estamos en una era de las comunicaciones, de la tecnología y a veces nos demoremos tanto y dilatemos tanto en que se ejecuten los proyectos, yo creo que hoy día podemos hacerlo más rápido, tal vez, por lo tanto yo creo que lo que corresponde ahora, primero hacer que esa comunidad tenga una información concreta como se ha señalado acá, y nosotros quedemos vigilantes, porque que pasa si ninguno de los invitados no se interesan, entonces vamos a esperar 10 años más, entonces yo creo señor alcalde en ese sentido tenemos que buscar todos los medios para que esto que ha tenido un retraso tan grande pronto sea una feliz ejecución para los locatarios.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago, Juan Carlos, Hernán y después don Manuel.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, bueno primero que nada quiero felicitar a la señorita Loreto, porque yo la vi, de verdad que yo la vi con mucho aplomo, mucha personalidad, mucho conocimiento, y lo que expuso realmente me quedó más que claro, escuchaba atentamente todo lo que eran las propuestas, las cosas negativas y las cosas positivas, a lo mejor no vi esa reacción, respetando lo que dice el colega Astaburuaga y el doctor, esa reacción contra las autoridades no lo percibí, lo que sí vi una mujer con mucha entereza, muy saber de lo que estaba hablando con mucho conocimiento, con mucho aplomo reitero, y no me sentí tocado como una falta de respeto, respetando al colega, así es que la felicito señorita Loreto lo que expuso.

Lo otro con respecto a la querida gente de la comunidad de Huilquilemu, conozco mucha gente del sector porque me tocó deportivamente caminar por esa zona, y la verdad que todos los seres humanos tenemos un derecho ganado, todos, todos los que vivimos en esta ciudad en nuestro país tenemos el derecho ganado, lo mínimo las comodidades que corresponden a todo ciudadano, lo que es alcantarillado, agua potable, tener un techo, en condiciones realmente humanas, si bien es cierto que a veces las redes sociales conducen a hechos que realmente van alejando las relaciones del ser humano por diferentes motivos, no soy muy amigo de eso, pero yo creo que una comunidad como la nuestra lo menos que se merece la gente de Huilquilemu, esto, esto que está ocurriendo, tal como decían algunos colegas, ojalá que esta reunión o esta

exposición que deber haber mucha gente acá de Huilquilemu no quede en el tiempo, hay una necesidad, lo mismo que decía don Víctor, hay una necesidad a priori y que esto se llegue a un buen puerto, no se puede seguir, cuantos años que están en estas condiciones, por eso insisto, yo creo que es un derecho ganado, y nosotros obviamente que vamos a golpear puertas para que se haga lo antes posible, sigo insistiendo señora Loreto, muchas gracias por la exposición, no me sentí tocado por esa personalidad fuerte, respetando a mis colegas y la felicito.

//24.

- 24 -

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero contestar un poco a mis colegas que hay diferenciación política, yo no tengo diferencias políticas con nadie, aquí en el municipio no es lo mismo que en el congreso, aquí nosotros estamos trabajando por la ciudadanía y tenemos que respetar a la ciudadanía, la ciudadanía tiene de todos los colores, de todas las banderas, y la persona que guía a la ciudadanía esa persona es dogmática, esa persona es fundamentalista, por eso señor alcalde cuando yo le digo la verdad es parte de la lealtad, esa es la formación que yo tuve como humanista, prefiero decir en la cara las cosas con la verdad, por eso mi sentimiento y ojalá no vuelva a ocurrir eso, porque esto se anduvo de una u otra forma fisionando un poco por la historia que hemos tenido nosotros últimamente, y esa no era la intención, mi intención es trabajar por la comunidad y con ustedes en equipo, si yo les hago un cuestionamiento, nosotros no podemos andar hablando de votar por usted señor alcalde, estamos en abandono de deberes, eso es delicado, lo digo en buena onda, entonces trabajemos por la comunidad, ese es el sentimiento mío, yo no tengo diferencia con nadie, yo discrepaba mucho con Sixto González, lo he conocido, es una gran persona, porque le dice las cosas de frente a uno, y realmente he estado teniendo una buena relación con él, a pesar que tenemos diferencias profundas de nuestra posición de como vemos la sociedad, pero el objetivo es bueno, eso es todo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solamente para recordarle a mis colegas que lo que nosotros hacemos, el ser representantes de la ciudadanía en este espacio colegiado que se llama concejo comunal es política, a eso nos dedicamos nosotros, yo entiendo que algunos tengan posiciones respecto de como uno dice o no dice las cosas, yo creo que este es el espacio para hacerlo, mi percepción en cuanto a como se refirió la funcionaria aquí presente a los políticos, porque ella no habló de autoridad, no dijo los políticos, de manera bastante despectiva, me molestó y se lo hice ver de manera respetuosa, pero no menos firme.

Si nosotros hoy día vivimos en un país que tiene promedio un 99% de cobertura de agua potable en asentamientos de mediana densidad, lo cual está completamente por sobre la media latinoamericana que es del 53 al 55%, es porque hace 20 años atrás las autoridades de la época tomaron una decisión política, una decisión de país, y dijeron nosotros vamos a llevar agua potable a los sectores rurales, esa decisión es una decisión política que se tomó en un contexto similar al que se da en este concejo, entonces no podemos perder de vista eso, para eso nos eligió la ciudadanía, y cuando hablan aquí de populismo de no sé qué, hay que entender primero de que se tratan los conceptos antes de utilizarlos, yo creo que valorar la acción política, valorar la actividad política es algo que le hace bien a la sociedad, y es ahí donde yo le pido también a los colegas, entender un poco de que estamos hablando cuando hablamos de acción política, no se refiere ni a partidos ni a tendencias, ni ideologías, se refiere a como las sociedades se organizan, nosotros nos organizamos como sociedad democrática y por eso nosotros estamos sentados hoy día en esta mesa, eso es hacer política, cuando uno está en una junta de vecinos y elige a la directiva, eso es hacer política, cuando uno está en un comité de agua potable rural y se organiza para obtener beneficios esa comunidad, eso es hacer política, y eso no es populismo, no está mal, en absoluto.

Entonces si nosotros nos damos un marco regulatorio en el cual elegimos autoridades para que nos representen, bien o mal, si las

autoridades van a terreno cuando los ciudadanos se los solicitan, están haciendo la pega, y no nos podemos sentir mal por eso, no nos podemos sentir tocados ni pasados a llevar, y vuelvo insistir, si nosotros no informamos a la ciudadanía de esto que nos acaban de explicar acá, super bien desde el punto de vista técnico, yo lo comparto, creo que se ha seguido el camino correcto, es lo que corresponde, aquí las personas que están haciendo esta pega, no están haciendo ni más ni menos su trabajo que es lo que corresponde que hagan, y está super bien, yo los felicito por eso.

//25.

- 25 -

Pero si los vecinos no lo saben y se sienten en la indefensión, en la vulnerabilidad de no tener claro si van a tener o no van a tener alcantarillado, creo que algo no estamos haciendo, entonces eso que no estamos haciendo es informar, que también es parte del rol de las autoridades, y el rol pedagógico que tenemos que cumplir nosotros como autoridades y como políticos, tenemos que ir al sector, informarle que es lo que está ocurriendo, que es lo que está pasando, cuál es el estado de avance, es su necesidad, es su requerimiento y ellos llevan 20 años esperando por tener servicios sanitarios como corresponde.

Entonces, que fueran este par de autoridades, que yo no me voy a referir a lo que hicieron ellos o no, porque sino en realidad, yo creo que está bien, puedo no estar de acuerdo con lo que dijeron, pero es su obligación, es lo que tienen que hacer, si nos vecinos nos llaman a cualquiera de nosotros, para visitarlos, para conocer la realidad de ellos, es nuestra obligación hacerlo, y yo estoy seguro que ninguno de los que estamos en esta mesa nos vamos a negar a un llamado como ese, ahora lo que hicieron después, lo que hicieron los locatarios cada uno lo condenará de acuerdo a los antecedentes, yo en lo personal creo que todas las autoridades tenemos la obligación de estar en terreno, la obligación de concurrir al llamado de los vecinos, y es más nosotros como municipio tenemos también la obligación de informar y de ejercer el rol pedagógico que le toca a las autoridades, los vecinos no tienen por qué saber cómo se desarrollan este tipo de proyectos y si hay dos o tres licitaciones se declaran desiertas, nosotros tenemos la obligación de explicarles a ellos que el procedimiento después de eso es hacer una licitación de trato directo y que hay que invitar a las personas a participar y se extienden los procesos, si ellos no lo saben claramente van a tener dudas, van a tener inquietudes, van a tener miedo y es nuestra responsabilidad de hacer que eso no pase, cuando digo nuestra responsabilidad me refiere a nosotros como municipio, si lamentablemente tuvieron que partir 2 consejeros regionales para allá a conversar con los vecinos porque los vecinos se lo pidieron, es que nosotros no hicimos lo que teníamos que hacer, que era mantenerlos informados, entonces yo felicito el trabajo que están haciendo en la Secplan pero los invito también hacer esa otra parte que tiene que ver con informarle a los vecinos, para que no tengamos estos problemas.

**SR. PRESIDENTE**

: Sixto, después don Manuel.

**SR. SIXTO GONZALEZ**

: Yo para ir cerrando ya la discusión, yo creo que hay que ponerse aquí en los zapatos de los dirigentes, de los vecinos del sector, y ellos la verdad que en estos 20 años han recibido un montón de discursos, han recibido montones de abrazos después que terminan las reuniones, se han sacado fotos, felicitaciones, aplausos también para las frases para el bronce que se deslizan después de las intervenciones, pero yo creo que hay que definitivamente amarrar este proyecto, hay que amarrarlo, definitivamente hay que sacarlo adelante y eso tiene, como decía Hernán delante, tiene que ser parte de una voluntad, la expresión de la voluntad política de este concejo municipal y de este alcalde, porque no se puede seguir dilatando, dilatando, dilatando por otros 20 años más, porque ya definitivamente muchos de los dirigentes que se la han jugado tanto no van a estar para verlo, pero les repito, muchas de estas situaciones, muchos de estos discursos de estas palabras de alago ya se han dado en interminables oportunidades y aquí mismo en el CORE también estuvo 2 o 3 oportunidades en la misma situación y están ellos esperando que esto se solucione, así es que la invitación es a solucionar el problema de una vez por todas.

**SR. PRESIDENTE**

: Yo antes de dar la palabra a don Manuel, decir yo comparto plenamente y la información tiene que ser más fluida, tenemos que tener esta reunión, ya hemos tenido reunión con los dirigentes con todos, e invitar a toda la comunidad,

pero uno basta con buscar la Carta Grant que cuando se declaró desierta una licitación al día siguiente se publicó, entonces no ha habido una inacción, entonces también invitar y también invitar a los CORES también porque yo creo que efectivamente ellos recurren a un llamado a la comunidad, un llamado quizás por desesperación o por desesperanza y todo, pero también hay que tener cuidado, hay que ser cuidadoso con la fe pública porque uno es lo que trasmite es las verdades de repente son relativas, entonces uno dice esto ocurre por acá, por allá y se trasmite y muchas veces de mal utiliza también la información, entonces por eso vamos a convocar a todo el mundo y yo creo que los que realmente quieren ayudar van a participar de esa reunión y vamos a estar todos presentes, nos miramos a la cara y vamos a decir que es lo que ocurre.

//26.

- 26 -

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Cuando la información es pública no pasan esas cosas.

**SR. PRESIDENTE** : Puede que haya un canal que no funcionó. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Lo voy a decir aquí, cuando el alcalde habla y otros lo interrumpen eso es falta de respeto, hay que dejarlo que hable él, perdóneme pero las cosas claras, ponen colorado un poquitito nada más, aquí lo que tenemos que hacer, repito, es constituirnos ojalá todos en Huilquilemu y hacer allá la reunión, ver los problemas exclusivamente en el terreno mismo, ir a Huilquilemu señor alcalde y le pido a usted que la reunión próxima extraordinaria que hagamos nos vamos a instalar allá en Huilquilemu, vamos a Huilquilemu, porque Huilquilemu nos necesita ahora y tenemos que demostrarle que realmente estamos interesados con la empresa, no hagamos política, aquí cada uno lleva para su terreno lo que le conviene, y no me pueden decir que no, porque lo estoy diciendo en la cara, no se lo mando a decir con nadie, vamos a Huilquilemu, todos, señor alcalde yo se lo pido respetuosamente porque Huilquilemu tiene hoy día una necesidad imperiosa, quiere vernos allá, somos autoridad política en este momento, cada uno pertenecemos a un partido político, y si yo me metí a esto fue porque lo veía malo, tenemos que hoy día hacerlo bien y para hacerlo bien, vamos señor alcalde a constituirnos a Huilquilemu, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando y después Rodrigo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo solamente unas consultas para usted, se llamó a un trato directo, hay empresas que invitaste tú, en el caso de que no, porque ya habían existido otras licitaciones públicas, en el caso que ninguna de esas empresas, porque yo creo que por ahí también hay un tema alcalde, en la incertidumbre, han pasado 3 licitaciones, viene esto, el paso siguiente y si uno hiciera un análisis en estos momentos es porque las empresas no han postulado, porque a lo mejor frente a esto podría ocurrir lo mismo alcalde, se puede ir a Huilquilemu las personas van a estar institucionadas pero no depende de nosotros finalmente, porque depende un particular porque una empresa que acepte.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Supongamos que no se presenta ninguna empresa o la empresa supera el presupuesto, el presupuesto que está autorizado por el ministerio de desarrollo social, si supera los dineros se hace una nueva revaluación, una revaluación se presentan todos los antecedentes nuevos por la empresa que superó el presupuesto, se envían los antecedentes y pasa a una nueva revaluación, y de nuevo es todo un proceso donde siguen los mismos procesos de acá que se estipulan en la presentación, no sé si queda claro.

**SR. PRESIDENTE** : Y si no hay oferentes, esa es la pregunta.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Y si no hay oferentes nosotros ya estamos, a parte que no lo puse yo ahí, en este momento nosotros estamos haciendo una evaluación económica de las partidas, de las partidas más fuertes en lo que es planta de elevamiento y plantas elevadoras, sino se presenta nadie igual vamos a presentar el documento en agosto

al ministerio de desarrollo social para hacer una nueva revaluación por estas diferencias, si es que existiesen.

Son dos cosas se hace una revaluación del presupuesto en el ministerio de desarrollo social y una vez que se hace esa revaluación y el ministerio de desarrollo social lo aprueba pasa al CORE y en conversaciones con el intendente y con varios del consejo regional nos estarían autorizando a nosotros los recursos para hacer una nueva licitación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces ahí habría que ampliar el presupuesto, eso iría al gobierno regional y son los consejeros regionales quienes tienen que aprobar el aumento.

//27.

- 27 -

**SR. PRESIDENTE** : Eso en la eventualidad que el presupuesto superara el presupuesto disponible.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Siempre y cuando el presupuesto sea mayor al 10%.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sino puede ser autorizado por el intendente.

**SRA. LORENO RAMIREZ** : Cada cual es autorizado por el intendente y se contrata en forma directa.

**SR. HERNANDO DURAN** : Lo importante sería que una empresa ofertara.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Por su puesto, por eso es que se hizo en forma directa y se envió a todas las instancias.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señorita Loreto podría ser a pesar de que aquí hay alguien que no le gusta, podría ser con un trato directo, que superara el porcentaje del 10%.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Por su puesto, puede ser un trato directo que supere el 10%

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Y porque no lo hacemos por un trato directo.

**SRA. LORETO RAMIREZ** : Pero hay que pasar por la regulación del MIDESO.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora se está haciendo por trato directo, ahora se llamaron a 8 empresas directamente.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Porque o sino tendría que estar esperando otro tiempo para hacer la revaluación de todo esto, hagámosle empeño.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora estamos en paralelo, se invitó a las empresas para que hagan la oferta. Rodrigo.

**SR. RODRIGO COLOMA** : Yo creo que está demás todas las palabras bonitas que le han dicho y de mi parte también felicitarla por el trabajo desarrollado del tiempo que lleva, y yo creo que ya manos a la obra, o sea, ya el tema le hemos dado vuelta, cada cual ha hablado 2, 3 veces y estamos dándonos vuelta en lo mismo, yo creo que hay que ir siguiendo la pauta que tú tienes e ir concretando.

Y solamente quería agradecer esta segunda oportunidad de vida que me dio Dios, agradecerle al alcalde, a los concejales, agradecer a la gente que se preocupó por mí salud y ya estamos devuelta con todo gracias a dios.

**Alcaldía**



**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 18:35 horas.**